



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO, eKOGUI, PERIODO 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2023





Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. MARCO NORMATIVO
4. METODOLOGÍA
5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL “SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO – eKOGUI” EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. OBJETIVO

Evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, y el *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI”*. Perfil Jefe de Control Interno V.14 junio de 2023.

2. ALCANCE

Evaluar y verificar el cumplimiento de la actualización de información del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI”, de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023.

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1069 de 2015, *“Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”*, que establece:

Artículo 2.2.3.4.1.14. Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual tiene como fin simplificar y estandarizar el proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de las Oficinas de Control Interno, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado implementó una nueva plantilla para el diligenciamiento del certificado.
- *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, Perfil Jefe Oficina de Control interno”* V.14 junio 2023.



4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la actualización de información del “*Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI*”, en la Universidad Pedagógica Nacional, período 1 de enero al 30 de junio de 2023. La revisión de la información se hizo conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI*”. Perfil Jefe de Control Interno V.14 de junio 2023 adoptado por la ANDJE.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL “SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI”, EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho 1069 de 2015, y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE; así como el Instructivo del eKOGUI- perfil Jefe de Control Interno Versión 14.0; la Oficina de Control Interno – OCI de la Universidad Pedagógica Nacional – UPN presenta el resultado de la verificación de los indicadores de cumplimiento del Sistema eKOGUI, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023.

Para comprobar los parámetros de la certificación, se dio aplicación de la metodología propuesta de indicadores de cumplimiento de la ANDJE en su Circular Externa No. 03 de 2021, mediante las consultas de información y reportes en el Sistema eKOGUI bajo las funcionalidades y reportes de información facilitadas al perfil Jefe de Control Interno y las solicitudes de información interna de ésta Oficina a la Oficina Jurídica – OJU de la UPN, mediante memorando No. 202302400127463 del pasado 9 de agosto de 2023. La Oficina Jurídica de la UPN emitió una misiva mediante el memorando 202302300132573 de 18 de agosto de 2023, y correo electrónico de la misma fecha.

Es importante resaltar la labor de la OJU en la respuesta a la solicitud de información presentada ante esta Oficina, entregándola a tiempo y, el contenido de la misma tiene elementos holísticos integrales de la información procesal y los datos que se registran en el Sistema eKOGUI, facilitando la expedición del presente certificado.

A partir de la triangulación de los datos obtenidos desde el sistema eKOGUI y la información suministrada por la OJU de la UPN, se procedió a generar el procesamiento y análisis de datos, conforme a los lineamientos de la ANDJE en la estandarización de los certificados emitidos por las Oficinas de Control Interno mediante el diligenciamiento de la plantilla habilitada en libro de Excel, en la cual se dejaron los comentarios de la orbe técnica de la analítica de datos, que permite



explicar los resultados numéricos alcanzados o brindar, posteriormente, la fuente de información para emprender los ajustes que corresponden. En ese sentido, se anexa el formulario diligenciado en archivo de Excel junto con un soporte visual del mismo en formato PDF, como testigo documental de la información rendida.

Desde los roles asignados a las Oficinas de Control Interno en particular los de: “Enfoque hacia la prevención”, y “Evaluación y seguimiento”, se acompaña de forma permanente a la administración de la Universidad Pedagógica Nacional en aras de propender la actualización permanente de la información que concierne al sistema eKOGUI.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones allí previstas y conforme al formato estándar definido para estos efectos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez verificados los indicadores de cumplimiento en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, a cargo de la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023, es dado concluir por acápites de la certificación:

1. Usuarios

- Se cuenta con la activación de todos los perfiles asignados a la Universidad Pedagógica Nacional en el Sistema eKOGUI.
- El perfil de Jefe de Oficina de Control Interno como el profesional OCI cuentan con capacitación vigente dentro de los parámetros del sistema eKOGUI, realizada el 23 de febrero de 2023.
- El actual usuario del rol Jefe Jurídico y Administrador de la entidad, a la evidencia examinada por esta Oficina, no cuenta con la respectiva capacitación.
- Siguiendo las instrucciones de suministrar la fecha del último rol que se encuentra ACTIVO en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI, corresponde al Secretario Técnico Comité de Conciliación con fecha de activación 07/09/2023. Esto debido a que la persona que venía ostentado este cargo desde el 02-09-2016 se encontraba de vacaciones y temporalmente la estaba reemplazando la abogada Sindy Paola Beltrán Latorre, la cual ya se encuentra INACTIVA.
- Por otra parte, se indagó con la Oficina Jurídica y con el Administrador de la entidad, si los usuarios registrados en el sistema eKOGUI asistieron o tuvieron capacitaciones en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 a lo cual manifestaron que: *"Que no habían recibido capacitación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado"*.



2. Abogados

Es conforme la relación de permisos asignados en el perfil de abogados en eKOGUI con los abogados asignados al ejercicio litigante.

- Según la información suministrada por la Oficina Jurídica y al contrastarla con los datos provistos en eKOGUI, los usuarios registrados y activos para el primer semestre de 2023 en el perfil de abogado es conforme ante: cantidad de usuarios; actualización de datos; estudios, experiencia, laboral y correo electrónico. Así mismo, hay evidencia de la capacitación desarrollada por la ANDJE a los abogados litigantes en el periodo evaluado, es decir, que los dos abogados cuentan con capacitación de acuerdo con el perfil asignado dentro del sistema.

3. Judiciales

Para el primer semestre de 2023, la Oficina Jurídica de la UPN en respuesta enviada el 18 de agosto de 2023, reportó que la cantidad de procesos activos son 50; sin embargo, en el sistema eKOGUI se encuentran 51 procesos registrados.

Al hacer la consulta sobre esto, la abogada externa encargada manifestó que, se hizo una solicitud a soporte eKOGUI toda vez que, el proceso lo habían gestionado bien pero el sistema lo había dejado como terminado; esta petición se realizó el 30 de mayo de 2023, el número del proceso es 11001333603520180032600 con ID 2171399 y le asignaron el caso No 0240569. Dicha solicitud fue reiterada el 9 de agosto de 2023, con fecha de respuesta el 15 de agosto del año que corre, informándoles que ya se encontraba activo el proceso de la solicitud.

Por otra parte, con respecto a la calificación del riesgo del proceso con ID 2367932 y numero de proceso 11001333502920220029, se encontró que éste no se ha actualizado su calificación. Al respecto, se debe tener en cuenta que, según el Decreto 1069 artículo 2.2.3.4.1.10 para el perfil del apoderado se especifican cada una de las funciones, dentro de las cuales se establece que la calificación del riesgo se debe realizar con una periodicidad NO mayor a 6 meses (subrayado es nuestro), por este motivo, es importante que se realice o actualice la calificación al proceso en mención.

Por lo anterior, además, se recomienda tener en cuenta esta periodicidad de calificación o actualización de la misma de manera semestral para todos los procesos judiciales de la Universidad en el sistema eKOGUI, teniendo en cuenta que el resultado final de la certificación, apartado Resumen general, obtuvo un 8% de provisión (contable) aparentemente inconsistente.



4. Prejudiciales

En relación con estos procesos, se encontró que, no se ha adelantado la depuración; labor que debe realizarse por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad con acompañamiento o asistencia de la ANDJE; esto porque se tiene como referente la información señalada en las respectivas certificaciones eKOGUI segundo semestre de 2021 y la vigencia 2022 la cual sigue presentando inconsistencias o diferencias, que se enuncian a continuación:

- Conforme al cruce de información realizado por la Oficina de Control Interno entre la la información proporcionada por la OJU de la UPN y los reportes del entorno eKOGUI para conciliaciones extrajudiciales; se encuentra que, el reporte eKOGUI registra ocho (8) casos activos, y el reporte de la OJU revela dos (2) casos. Al momento de efectuar la comparativa y depuración efectuando la consulta uno a uno en el sistema eKOGUI, se establece que efectivamente hay ocho (8) procesos prejudiciales activos para el primer semestre de 2023, bajo el ID: 1367315, 1477729, 1479271, 1487234, 1505555, 1506332, 1506965 y 1529005.
- En relación a los casos terminados para el primer semestre de 2023, el reporte de eKOGUI registra un (1) caso y la OJU reporta dos (2). Al comparar la información reportada y lo registrado con el sistema eKOGUI, se establece que ambas fuentes de información son complementarias, por lo tanto, se revela un (1) caso terminado para el primer semestre de 2023, identificado con el ID: 1523561.

5. Arbitramentos

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con procesos arbitrales para el periodo de la certificación – primer semestre de 2023; así mismo, la información es corroborada por los datos provistos por eKOGUI.

6. Pagos

En lo referente al pago de sentencias y conciliaciones para el periodo de la certificación, según lo informado por la Subdirección Financiera de la Universidad, no se ha realizado ningún pago. Además, porque la Universidad Pedagógica Nacional, no es sección presupuestal del Ministerio de Hacienda, razón por la cual no tiene ningún manejo de estos trámites en el SIIF; tampoco tiene enlace de pagos para utilizar este módulo y, la UPN no está obligada a cumplir con esta gestión y función de hacer la relación de pagos.

En resumen, desde la comparación de los resultados obtenidos en las anteriores certificaciones eKOGUI expedidas por la Oficina de Control Interno en las últimas dos (2) vigencias, la Universidad Pedagógica Nacional desde el liderazgo de la



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



Oficina Jurídica, presenta un mejor resultado en el periodo del primer semestre del año 2023, considerando los parámetros solicitados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, en relación a la actualización y depuración de la información litigiosa en el sistema eKOGUI.

No obstante, se identificaron algunas oportunidades de mejora para las cuales se espera sean tenidas en cuenta y abordadas mediante acciones efectivas que permitan finalizar la depuración de la información de los casos prejudiciales en las bases de datos del sistema eKOGUI y asegurarse de que todos los perfiles de usuarios tengan su correspondiente capacitación.

Plantilla de certificado de Control Interno
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	YANETH ROMERO COCA

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	8
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

JUDICIALES

Procesos activos	51
Porcentaje de registro	102%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	25,5
Provisión aparentemente inconsistente	8%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	8
Porcentaje de registro	400%
Actualización prejudiciales	0%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	No aplica

Observaciones

Se envía la certificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con las observaciones encontradas en la verificación realizada por la Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional; así mismo, se hacen las recomendaciones que se consideran pertinentes acordes con los resultados de la verificación.

*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación

Certificado Control Interno para ANDJE
 Corte: Primer semestre de 2023

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez A, Abogada OCI
 Revisó y aprobó: Yaneth Romero Coca, Jefe Oficina de Control Interno



Abogados

Judiciales

Pagos

Prejudiciales

Arbitrales

Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 11/09/2023

Favor Diligenciar los campos Resaltados

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	24/02/2020	JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO	21/06/2022	
JEFE JURÍDICO	Si	23/01/2023	ADRIANA DEL PILAR ECHEBERRY TIJARO		DESACTUALIZADO
ENLACE DE PAGOS	Si	26/02/2020	ALBA MARINA VANEGAS DUARTE	21/06/2022	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	25/08/2022	YANETH ROMERO COCA	23/02/2023	
SECRETARIO TÉCNICO	Si		SANDRA IBETH RIVERA RUBIO		DESACTUALIZADO
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	20/01/2023	ADRIANA DEL PILAR ECHEBERRY TIJARO		DESACTUALIZADO

Observaciones

- Se cuenta con la activación de todos los perfiles asignados a la Universidad Pedagógica Nacional en el Sistema eKOGUI.
- El perfil de Jefe de Oficina de Control Interno como el profesional OCI cuentan con capacitación vigente dentro de los parámetros del sistema eKOGUI, realizada el 23 de febrero de 2023.
- El actual usuario del rol Jefe Jurídico y Administrador de la entidad, a la evidencia examinada por esta Oficina, no cuenta con la respectiva capacitación.
- Siguiendo las instrucciones de suministrar la fecha del último rol que se encuentra ACTIVO en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI, corresponde al Secretario Técnico Comité de Conciliación con fecha de activación 07/09/2023. Esto debido a que la persona que venía ostentado este cargo desde el

Certificado Control Interno para ANDJE
Corte: Primer semestre de 2023

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez A, Abogada OCI
Revisó y aprobó: Yaneth Romero Coca, Jefe Oficina de Control Interno



Usuarios

Judiciales

Pagos

Arbitrales

Prejudiciales

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 11/09/2023

Abogados al 30 de junio de 2023

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	2
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	2
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	2

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2023 SEGÚN JURIDICA	0
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2023	0

Observaciones:

Es conforme la relación de permisos asignados en el perfil de abogados en eKOGUI frente a los abogados asignados al ejercicio litigante.

- Según la información suministrada por la Oficina Jurídica y al contrastarla con los datos provistos en eKOGUI, los usuarios registrados y activos para el primer semestre de 2023 en el perfil de abogado es conforme ante: cantidad de usuarios; actualización de datos; estudios, experiencia, laboral y correo electrónico. Así mismo, hay evidencia de la capacitación desarrollada por la ANDJE a los abogados litigantes en el periodo evaluado, es decir, que los dos abogados cuentan con capacitación de acuerdo con el perfil

Seleccione una muestra de 2 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	2
Tienen información experiencia	2
Tienen Información laboral	2

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión

Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Ultima version)	2
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (Estabilizacion)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0



Usuarios

Abogados

Pagos

Arbitrales

Prejudiciales

Ir a inicio

Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	4/09/2023
-------------------------------------------------	-----------

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUN DE 2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	50
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	51
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0

(1) Con fecha de registro anterior al 15-06-2023

PROCESOS TERMINADOS 1ER SEMESTRE 2023	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 1ER SEMESTRE 2023 SEGÚN JURIDICA	3
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 1ER SEMESTRE 2023 (2)	3

(2) Con fecha de actuación en 2023

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUN 2023	111
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	13

(3) En el reporte de registro anterior al 30 de junio verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 3 procesos terminados en el primer semestre de 2023 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	3
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	3
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	0

(4) Equivalente a un valor indexado de \$38.280 millones a 06 de junio de 2023

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2023	24
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1ER SEMESTRE 2023	23
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-01-2023	1
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	0

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	0	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	8	7
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	13	12
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	3	3

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 30 de JUNIO de 2023 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES
Con relación al corte del primer semestre de 2023, la Oficina Jurídica de la UPN en respuesta enviada el 18 de agosto de 2023, reportó que la cantidad de procesos activos son 50; sin embargo, en el eKOGUI se encuentran 51 procesos registrados. Al hacer la consulta sobre esto, la abogada externa encargada manifestó que, se hizo una solicitud a soporte eKOGUI toda vez que el proceso lo habían gestionado bien pero el sistema lo había dejado como terminado. Esta petición se realizó el 30 de mayo de 2023, el número del proceso es 11001333603520180032600 con ID 2171399 y le asignaron el caso No 0240569 y se reiteró dicha solicitud el 9 de agosto de 2023, con fecha de respuesta el 15 de agosto del año que corre,



Usuarios

Judiciales

Pagos

Arbitrales

Abogados

Ir a inicio

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	2
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	8
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2023	1
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2022	3
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2022 Y ANTERIORES	4

PREJUDICIALES TERMINADOS 1ER SEMESTRE 2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1ER SEM. 2023 SEGÚN JURIDICA	2
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 1ER SEM. 2023	1

Seleccione una muestra de 7 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 31 de Diciembre de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	7
Procesos que se encuentran terminados	0

OBSERVACIONES

- Se encuentra que no se ha realizado la depuración de la información de los casos prejudiciales (entre la OJU -UPN y la ANDJE), tomando como referente la depuración de la información señalada en las respectivas certificaciones eKOGUI segundo semestre de 2021 y la vigencia 2022.
- Según el cruce de información realizado por la Oficina de Control Interno entre lo provisto por la OJU de la UPN y los reportes del entorno eKOGUI para conciliaciones



Usuarios

Judiciales

Pagos

Abogados

Prejudiciales

Ir a inicio

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con procesos arbitrales para el periodo de la certificación – primer semestre de 2023; así mismo la información es corroborada por los datos provistos por eKOGUI.



Usuarios

Judiciales

Abogados

Arbitrales

Prejudiciales

Ir a inicio

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	No
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2023-1?	No

Observaciones

En lo referente al pago de sentencias y conciliaciones para el periodo de la certificación, de acuerdo con lo informado por la Subdirección Financiera de la Universidad, no se realizó ningún pago. Además, porque